COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Rad: 3-2025-022002 09-06-2025 16:53:33 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	09/06/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	3	DE 10	MES O PERIODO A PAGAR	Mayo-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	GARZON LANDINEZ TARY CUYANA	IDENTIFICACIÓN C:C.	1.032.374.494	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	04/03/2025
CONTRATO	GGC-0900-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	tcgarzon@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	tarycuyana@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar apoyo jurídico en materia normativa y de gestión contractual para los procesos de planeación y ejecución de planes, políticas públicas y proyectos de inversión con FNCER a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	103225	18.000.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	21-01-01-000
TOTAL		18.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	207.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	207.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	34.200.000,00	SALDO POR PAGAR	172.800.000,00	% EJECUCIÓN	16,52 %

FORMA DE PAGO	Perfil 3 El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Los anteriores pagos se realizarán de la siguiente forma: Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Nota 1: TODOS los meses se entienden de 30 días Nota 2: En los casos de pagos proporcionales, cuando la operación matemática arroje decimales, deberá aproximarse por

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
16,200,000.00 - PAGADO	18,000,000.00 - FACTURADO	18,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00

(APROBÓ)jlmunoz,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA	C.C	78733988	CARGO	ASESOR 1020 -14

(APROBÓ)jlmunoz,

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3bdedbde104e946b1b244be016075e8f3445e272cdf520a0bb6b7dffa8ee239df4b52eb8f6236d133554a7edbd6427ed

Número de Factura: TC-5
Fecha de Emisión: 05/06/2025
Fecha de Vencimiento: 05/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GARZON LANDINEZ TARY CUYANA
Nombre Comercial: GARZON LANDINEZ TARY CUYANA
Nit del Emisor: 1032374494
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 65 A 7 56 AP 302
Teléfono / Móvil: 3002688164
Correo: docentetary@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999022
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 43 57 31
Teléfono / Móvil: 6012200300
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	05	Brindar apoyo jurídico en materia normativa y de g estión contractual para l os procesos de planeació n y ejecución de planes, políticas públicas y proye ctos de inversión con FN CER a cargo de la Direcci ón de Energía Eléctrica	WM	1,00	$ 15.126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.873.949,58	19.00			$ 15.126.050,42

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	Honorarios profesionales del 1 al 31 de mayo de 2025	

Notas Finales

#$21-01-01-000;GGC-0900-2025;jlmunoz@minenergia.gov.co#$
Linea de negocio: Honorarios profesionales del 1 al 31 de mayo de 2025

(APROBÓ)jlmunoz,

Datos Totales

Documento generado el:
05/06/2025 16:25:06
Documento validado por la DIAN:
05/06/2025 16:25:07
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		15126050.42
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		15126050.42
IVA		2873949.58
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		2873949.58
Total neto factura (=)		18000000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 18000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		15.126.050,42
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		15.126.050,42
IVA		2.873.949,58
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		2.873.949,58
Total neto factura (=)		18.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 18.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092687063 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-05-02

(APROBÓ)jlmunoz,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032374494	TARY CUYANA GARZON LANDINEZ	CALLE 65a No. 7-56 apto 302	6137614	TARYCUYANA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	03/06/2025	87066953	$1.830.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	756.400	0		0		0	11	5.500	0	761.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	968.100	0	0	30.300	30.300	11	7.000	600	1.036.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	31.600				31.600	11	300	31.900			316	31.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	11	0	0	0
ICBF				
0	11	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	756.400	761.900
Pensión	1	1.028.700	1.036.300
Riesgos Laborales	1	31.600	31.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.816.700	1.830.100

PAGADA

(APROBÓ)jlmunoz, Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032374494	TARY CUYANA GARZON LANDINEZ		CALLE 65a No. 7-56 apto 302	6137614	TARYCUYANA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	03/06/2025	87066953	$1.830.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1032374494 | GARZON LANDINEZ TARY CUYANA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.050.430 | 968.100 | 0 | 0 | 30.300 | 30.300 | EPS005 | 6.050.430 | 756.400 | 14-4 | 6.050.430 | 1 | 31.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)jlmunoz, Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	10		01/05/2025	31/05/2025		9	06	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**TARY CUYANA GARZÓN LANDÍNEZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1032374494**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0900-2025
Objeto del Contrato	BRINDAR APOYO JURÍDICO EN MATERIA NORMATIVA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FNCER A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Realizar el apoyo en los análisis jurídicos requeridos, con el fin de apoyar proyectos de energización relacionados con la transición energética en Colombia, y ofrecer soluciones energéticas adecuadas, de la Dirección Energética Eléctrica.	1.1. El 6 de mayo de 2025 se llevó a cabo una reunión con Natalia Avellaneda, Alexandra Rodríguez y Nelson Dueñas con el fin de conocer la posición jurídica con respecto a la posibilidad de hacer transferencia de la propiedad de los activos a las Comunidades Energéticas. En dicha reunión, se le consultó al abogado con respecto a: 1. Naturaleza jurídica de las Comunidades Energéticas 2. Aplicación de la Ley 141 de 1992 3. Riesgos e implicaciones de la transferencia de activos. Se les compartió el cuadro de análisis realizado y se analizaron diversos temas
2	Apoyar en la identificación, análisis y formulación de memorando, convenios y/o contratos para la ejecución de proyectos dentro del marco de la transición energética justa	No fue asignada durante el período
3	Brindar apoyo en la revisión de la documentación de los procesos de selección publica, de	No fue asignada durante el período

	conformidad con la normativa y los principios estatales de la contratación.	
4	Apoyar la revisión de los documentos necesarios para la supervisión técnica y administrativa de contratos y convenios, garantizando el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos.	4.1. El 16 de mayo de 2025 se participó en una reunión con el equipo responsable de articular las acciones con el Municipio de Sotará para hacer seguimiento a la validación de los títulos remitidos, de manera que se avance en la suscripción del convenio correspondiente. En esta reunión participaron Marcia Parra, Daniela Grisales, Angela Valencia, Yuly Chiquillo y Juan Sebastián González. En esta reunión analicé de manera detallada la circular de la ANT que indica que se puede avanzar en la infraestructura energética incluso si están en proceso de legalización los títulos coloniales. Como compromisos quedó que el equipo que se contacta con la comunidad solicitaría la escritura faltante y algunas aclaraciones sobre el estado actual de algunas fincas y la distribución del territorio. 4.2. Emití un análisis previo a la reunión con respecto a la Circular 49 de 2024 en la cual la ANT indica que el proceso de clarificación de títulos coloniales no son un obstáculo para que las entidades públicas ejecuten recursos. 4.3. Analicé y subrayé los apartes más importantes de la Circular 49 de 2024
5	Brindar apoyo en la elaboración de oficios, solicitudes, respuestas a derechos de petición, proposiciones, requerimientos de entes de control y demás documentos que se le asignen.	Se dio respuesta oportuna a los siguientes derechos de petición: 5.1. Petición instalación parque solar cementos Tequendama realizada por parte del Municipio de Suesca-Cundinamarca y redireccionada por parte del Ministerio de Ambiente. 1-202540050188231. 5.2. Solicitud del Ministerio de Ambiente con respecto a las líneas de inversión y normatividad relacionada con la transición energética justa 1-20254050188171 5.3. Petición realizada por parte de la Gobernación de Santander con el fin de obtener asesoría sobre el proceso de transición energética para el Departamento. 1-2025400502301121. 5.4. Petición remitida por parte del Municipio de Apulo para acceder programas que permitan mejorar el alumbrado público en su Municipio 1-2025-027042.

		5.5. Se proyectó respuesta a la solicitud de la comunidad de Tangareal Nariño con respecto al programa Casas del Sol 202540050203531. 5.6. Se dio respuesta a la entidad Wepower con respecto a la evaluación técnica en el marco del contrato de concesión MAK-11341 20254005025559 5.7. Se dio respuesta a Intecoalsas con respecto a la base del recaudo anual del impuesto de alumbrado público1-2025-021472. Por otra parte, se gestionó la respuesta de los siguientes derechos de petición y se hicieron las solicitudes correspondientes de información: 5.8. Se remitió a Juan Carlos Agreda las peticiones 1-2025-023184 y 1-2025-023156 con el fin de que se dieran lineamientos para la respuesta, sin que a la fecha del presente informe se haya obtenido información. 5.9. Se solicitó información con respecto a las solicitudes del Proyecto Fenoge 2023 comunidad energética 834 sin que a la fecha se tenga respuesta 202540050242571 5.10. Se solicitó información con respecto a las solicitudes del Proyecto DG-08-2021 Consorcio Baudó-solar sin que a la fecha se tenga respuesta. 2025400502427111
6	Realizar apoyo al seguimiento, a los planes, proyectos, programas y metas asignados a la Dirección de Energía Eléctrica.	6.1. Asistí a la reunión programada con los diferentes equipos del Ministerio con el fin de analizar la transferencia de activos y sus implicaciones según las diferentes dependencias. Esta reunión fue moderada por Belfredi Prieto y la Secretaría General y yo participé en representación del equipo de comunidades energéticas.
7	Brindar apoyo en los temas relacionados con la contratación estatal, abarcando las diferentes etapas del proceso contractual (precontractual, contractual y postcontractual), así como en los aspectos vinculados a la contratación de la transición energética justa en Colombia, especialmente en los proyectos de Comunidades Energéticas	No fue asignada durante el período
8	Realizar apoyo y seguimiento a la implementación de políticas y regulaciones que ofrezcan incentivos económicos para fomentar la adopción de energías renovables y prácticas sostenibles	8.1. Consolidé una base de normatividad aplicable al proceso de transferencia de activos, en el cual incluí el artículo aplicable y unas notas particulares sobre el sustento y relevancia para la finalidad establecida. Se consolidaron un total de 19 normas. 8.2. Busqué y analicé las sentencias aplicables de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado relativas al

		análisis del alcance de la prohibición constitucional de hacer donaciones a particulares y las consolidé con la ratio decidendi. 8.3. Remití la normatividad aplicable a Alvaro Gamez con un análisis detallado con respecto a las inquietudes que dejaba el ejercicio del marco normativo
9	Apoyar en los asuntos reglamentarios de la Dirección de Energía Eléctrica	9.1. Proyecté la Resolución que permite hacer transferencias a particulares. 9.2. El 16 de mayo surtí una reunión con Alexandra Rodríguez y Alvaro Gamez para analizar el proyecto de decreto de transferencia de activos. De esta reunión se emitió la versión final del documento. 9.3. Se trabajó en la versión final de la resolución de transferencia de activos
10	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Se cargaron los soportes correspondientes en el link https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F01%2E%20Comunidades%20Energ%C3%A9ticas%2F01%2E%20Informes%20y%20soportes%20contratistas%2F02%2E%20Soportes%20contratistas%202025%2F06%2E%20JURIDICO%2F05%2ETARY%20CUYANA%20GARZ%C3%93N%20LAND%C3%8DNEZ%2F05%2E%20May&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&p=true&ct=1749245184606&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=daa81fc5%2Ded93%2D629a%2Dec78%2D3c03e34abc25&ga=1
11	Apoyar en la articulación con las diferentes entidades	11.1 Se sostuvo una reunión con el Director de Energía Eléctrica con el fin de validar el proceso de inventario de activos.
12	Realizar demás tareas asignadas por el supervisor del contrato, en función del objeto contractual	No fue asignada durante el período
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	13.1. Participé el 14 de mayo de 2025 en la capacitación sobre el programa Argo, en el que se mostró el uso integral de la plataforma. 13.2. Diligencié la encuesta y la lista de asistencia a la capacitación.
OBLIGACIONES GENERALES		

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple con la obligación descrita, se entrega los informes de gestión y actividades
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplen con las directrices del sistema de gestión de calidad del ministerio de minas y energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita, se asiste a todas las reuniones programadas para cumplimiento del objeto contractual
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se actualiza la información en la plataforma neon.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	No aplica.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con la obligación descrita, ya que toda la información que manejo es de uso confidencial y no divulgó nada que sucede dentro de la entidad.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez perfeccionado el contrato.	Se cumple con la obligación descrita
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple con la obligación descrita, presentando certificado de afiliación a seguridad social, toda vez que el pago es mes vencido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Se cumple con la obligación descrita, ya que utilizo con cuidado los elementos que dispone el ministerio de minas.
10	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos	No se entregaron equipos ni elementos de propiedad del Ministerio para la ejecución del presente contrato.

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación descrita ya que todas las instrucciones recibidas por el supervisor se llevan a cabo con la mayor brevedad posible.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se solicitaron desplazamientos en lugares diferentes al de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No es susceptible de ejecución esta actividad ya que durante el periodo, no se cometió ninguna infracción en la entidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se actualizó la hoja de vida. A la fecha no ha requerido más actualizaciones.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	La labor no se ejecutó durante este periodo, ya que no tuve variaciones de mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con las obligaciones y términos establecidos.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se entrega el presente informe, cumpliendo el plazo y los requisitos establecidos en el presente contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez aprobado el informe del mes de Abril de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Al finalizar el contrato se entregará el backup de los productos alcanzados durante la ejecución, el cual se hará mediante SharePoint habilitado por el Ministerio de Minas y Energía.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no fue asignado ningún bien.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Durante la ejecución del contrato no fue entregado carné de identificación
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cumplen con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo de conformidad Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes, así mismo para la presente contratación se presentó el

	materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	ANEXO No. 27 INDUCCION SGSST, en cual fue cargado en la plataforma Secop II.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida	Se cumple con la obligación descrita, se constituye la garantía de cumplimiento durante la ejecución del contrato.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cuenta con elementos propios para la ejecución de actividades
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cumplen con las normas de seguridad que indica la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con la obligación descrita, ya que se cumplen con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita, siempre atento a las instrucciones del supervisor o de la entidad para cumplir con mi objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NO APLICA	NO APLICA

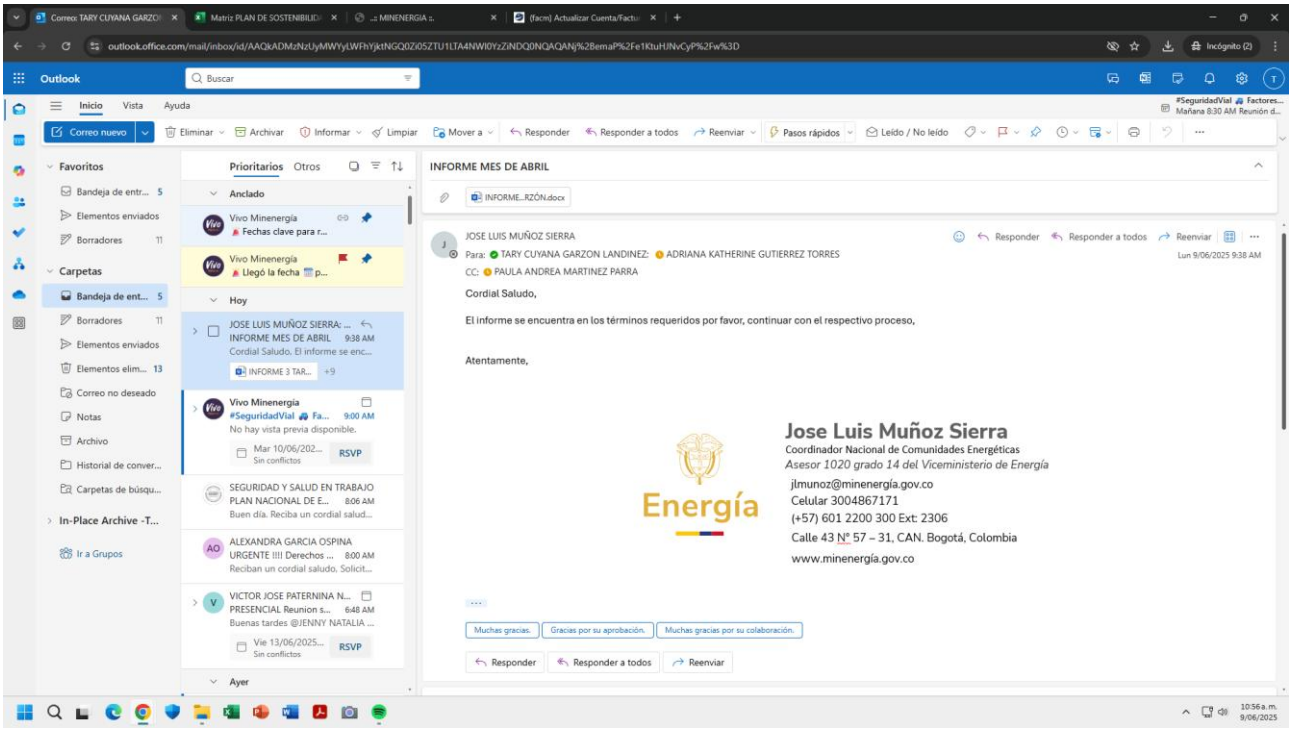
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

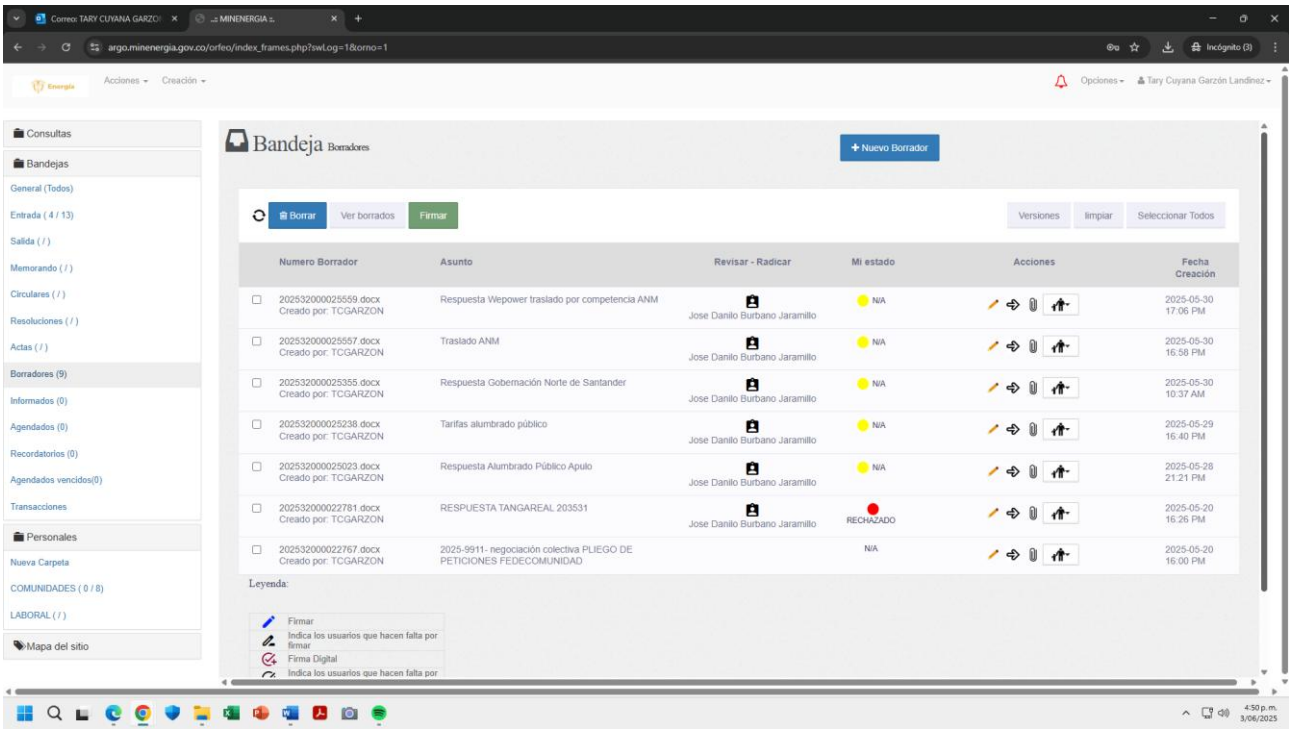
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.	
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.	
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7354188&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
CONTRATISTA	
FIRMA	

CORREO SUPERVISION

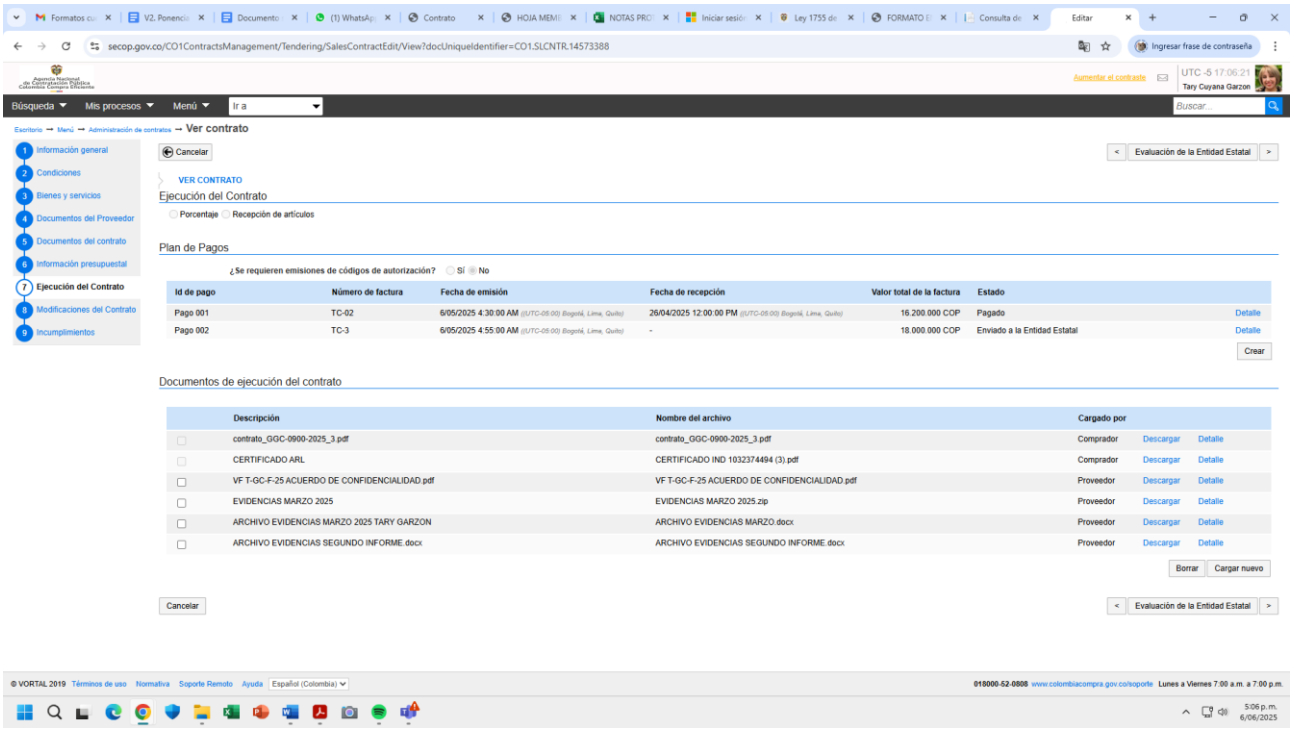


(APROBÓ)jlmunoz,

PANTALLA ARGO



PANTALLA SECOP



(APROBÓ)jlmunoz,

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlgonzalv	LUZMILA GONZALEZ VIVAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	21-01-01-000	MME GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-06-24-9:03 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	203138825	**Fecha Registro:**	2025-06-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	21-01-01-000 MME GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	653625	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-06-24	**Código de Referencia:**	04500071900203138825	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	18.000.000,00	**Valor Deducciones:**	1.765.805,00	**Valor Neto:**	16.234.195,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**18.000.000,00**	Valor Deducciones	1.765.805,00	Valor Neto	**16.234.195,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1032374494	**Razón Social:**	TARY CUYANA GARZON LANDINEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	009770116367	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	NEON 73590 PAGO 3 DE 10	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2025-06-19
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

Este documento ha sido firmado digitalmente por:
WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE TESORERÍA
Fecha: 08/07/2025

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000 MME - GESTION GENERAL / C-2102-1900-20-40301A-2102071-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER) NACIONAL												
	Nación	10	CSF	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	102.656,00	102.656,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	12,209 %	1.232.056,00	1.232.056,00	
2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	431.093,00	431.093,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - MME - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-20	18.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)